

PROTOCOLIZACION
FECHA 24/02/03
QUARPO D. MURRAYA FISCAL GENERAL AJUNTA DE LA PRODUCCION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. N° 5 /03.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, los arts. 5º y 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional N° 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Resolución PGN. N° 61/98 y sus modificatorias.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución PGN. n° 111/01, se convocó a Concurso abierto y público de oposición y antecedentes (Concurso n° 15/2001), para proveer la vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de La Plata (Fiscalía N° 1), provincia de Buenos Aires.

Que, oportunamente, el Tribunal allí designado produjo el dictamen definitivo que establece el orden de mérito de los concursantes, conforme las calificaciones obtenidas en la evaluación de los antecedentes y en las pruebas de oposición.

Que habiéndose resuelto las impugnaciones deducidas por los concursantes, practicadas las notificaciones correspondientes, y remitido las constancias de todo lo actuado, al día de la fecha el dictamen del Jurado se encuentra firme.

Que el suscripto no tiene observaciones que efectuar, por cuanto el desarrollo del Concurso cumplió en tiempo y forma con las distintas etapas reglamentarias vigentes; garantizó la equidad y oportunidad de los participantes de hacer valer sus derechos; y el dictamen final producido resulta en mi opinión ajustado a derecho y en base a pautas de valoración objetivas.

Que conforme surge del mencionado dictamen, el abogado Daniel José LABASTIA ha obtenido el primer lugar; el abogado Sergio Alejandro FRANCO el segundo lugar; y el abogado Pablo Marcelo GARCIA DE LA TORRE el tercero, en el orden de mérito.

Por ello,

////

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

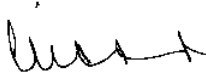
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Concurso público de oposición y antecedentes, convocado mediante la Resolución PGN. Nº 111/01, para proveer la vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de La Plata (Fiscalía Nº 1), provincia de Buenos Aires.

Art. 2º: Aprobar el Orden de Mérito definitivo confeccionado por el Tribunal del Concurso con fecha 6 de noviembre de 2002, y que obra en el acta adjunta a la presente.

Art. 3º: Elevar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos en el siguiente orden: 1º) Abogado Daniel José LABASTIA (DNI: 8.626.918); 2º) Abogado Sergio Alejandro FRANCO (DNI: 16.731.076); 3º) Abogado Pablo Marcelo GARCIA DE LA TORRE (DNI: 17.817.329), a los fines dispuestos por el artículo 5º, in fine, de la Ley 24.946.

Art. 4º: Protocolícese, notifíquese y hágase saber.



NICOLAS EDUARDO BECERRA
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION